

CONSTANCIA. Junio 06 de 2023. Se deja constancia que fue remitida respuesta proferida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales e informe de visita social, presentado por Trabajadora Social adscrita al Centro de Servicios Judiciales.



VALENTINA CARDONA BUITRAGO
Oficial mayor-sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, seis (06) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 1700131100062023-00-0175-00

Vista la constancia que antecede, se dispone agregar al expediente y poner en conocimiento de las partes intervinientes, la respuesta proferida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales e informe de visita social, presentado por Trabajadora Social adscrita al Centro de Servicios Judiciales.

Considerando que los citados documentos contienen información de carácter confidencial y que solo incumbe a las partes intervinientes en el proceso, su contenido será remitido por Secretaría, a los correos electrónicos de la señora Luz Dary Buitrago Sánchez, al de la Defensora de Familia y al del Procurador Judicial, para su respectivo conocimiento.

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
Juez

VCB

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 093 el 07 de junio de 2023.</p> <p></p> <p>JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario</p>
